CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Al contestar cite Radicado E20241112005646 folios: 1 Destinatario: ALCIDES HURTADO QUINTERO Remitente. GUSTAVO PERTUZ VALDES UsuarioRadico: EVILLALOBOS Fecha: 12/noviembre/20249:20:27

Señor
ALCIDES HURTADO QUINTERO
3017500420
Plato, Magdalena

Dirección ?

Asunto: Radicado R2024108010086

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado del asunto, mediante el cual presenta denuncia en contra de la señora **ERIKA CANTILLO,** por presunta tala de árboles en el lote de la señora Clara Inés Hurtado, ubicado en el barrio Galán, municipio de Plato, Magdalena, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que mediante el Auto No. 1908 del 18 de octubre de 2024, se ordenó al grupo Valles y Colinas de Ariguaní de la Subdirección de Gestión Ambiental, la práctica de una visita de inspección ocular al lugar de los hechos, a efectos de verificar posibles infracciones ambientales.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales del departamento del Magdalena y le instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Elaborado por: Laura Ramirez Romero- Contratista S.G.A
Revisado por: Eliana Toro – Asesora D.G.
Aprobado por: Gustavo Pertuz – Subdirector S.G.A. (E)